
EL TSJMU informa

Miguel Pasqual del Riquelme presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia

Miguel Pasqual del Riquelme Herrero fue nombrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia por el Pleno del CGPJ el 29 de enero 2015 (Real Decreto Real Decreto 79/2015, de 6 de febrero; BOE de 27 de febrero de 2015).

Nació en Murcia el 26 de junio de 1963.

Es miembro de las carreras judicial y fiscal españolas, en las que ingresó por las respectivas oposiciones libres en el año 1989. En ésta última permanece en situación de excedencia voluntaria. Ejerció como juez en el juzgado de primera instancia e instrucción de Carmona (Sevilla) hasta diciembre de 1991, en que ascendió a la categoría de magistrado. En dicha categoría ha tenido destino en los juzgados de vigilancia penitenciaria y de instrucción de Las Palmas de Gran Canaria y en juzgados de lo penal de Cartagena y de Murcia.

Desde diciembre de 2008 hasta 2015 fue magistrado-juez decano del partido judicial de Murcia. Ha sido miembro electo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia desde diciembre de 2009 hasta que, en marzo de 2015 asumió la presidencia de dicha Sala.

En mayo de 2003 fue nombrado Letrado del Gabinete Técnico del CGPJ, adscrito al Servicio de Relaciones Internacionales, cuya Jefatura ejerció desde noviembre de 2004 hasta enero de 2006. Desde 1998 ha venido realizando (siempre bajo el marco institucional del CGPJ) una intensa actividad como consultor internacional en los ámbitos de la cooperación judicial y el fortalecimiento del Estado de Derecho. En tal condición, ha prestado asistencia técnica y consultoría en proyectos del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Europea y la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo Internacional, llevando a cabo consultorías en más de veinticinco países de América Central y del Sur, Europa Central y Oriental y África. Fue, además, durante tres años el responsable de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



Ha desarrollado también una intensa labor académica y docente, tanto en España como en el extranjero, al tiempo que es autor de distintas publicaciones y artículos. Ha sido coordinador del Plan de Formación Territorial Descentralizada de Jueces y Magistrados en la Comunidad Autónoma de Murcia, de manera ininterrumpida desde el año 2006 hasta 2015.

Ha sido reconocido con la Cruz de la Orden del Mérito Policial con distintivo blanco, otorgada por el Ministerio del Interior del Reino de España; la Cruz de 2ª clase de San Raimundo de Peñafort, concedida por el Ministro de Justicia del Reino de España; y la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco de la Policía Local de Murcia.

Desde abril de 2014, es miembro de la Comisión Jurídica Asesora Nacional para la implantación de la Nueva Oficina Judicial.

Es miembro de la Sección Española del Grupo Europeo de Magistrados para la Mediación (GEMME) y pertenece a la Asociación Judicial Francisco de Vitoria. Es también mediador titulado con los requisitos exigidos en el Real Decreto 980/2013, de 13 diciembre, de desarrollo de la Ley 5/2012, 6 julio, Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles.